EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 25 de Febrero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.191

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

BULAS

Se expenden en la librería de Santiago Rincón Mayor prinncipal, 48.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RESISTENCIA FILOXÉRICA

Es la primera; la más importante de todas las propiedades que deben tener las cepas americanas y desde luego la única, que justifica su introducción en los viñedos europeos; pero no todas la poseen en igual intensidad y con igual grado.

En principio, puede asegurarse que no existe ninguna cepa americana, cuya resistencia intrínseca sea absoluta y en lo que en la práctica sucede, es que si se colocan en determinadas condiciones, resisten mejor ó peor los ataques del insecto. Todas pueden ser invadidas por éste; pero mientras unas mueren bajo su acción, otras se defienden y viven, siendo preciso para esto que estén dotadas de una resistencia propia; resultado de su organización y constitución especial y de la contextura de sus raíces, colocadas en medios convenientes y sometidas á influencias que les sean igualmente favorables. La resistencia real de una cepa, es la resultante de estos diversos factores; hasta el punto, que si teóricamente puede haber una *resistencia absoluta*, prácticamente no hay nunca más que una *resistencia relativa*.

La causa de la resistencia no es un hecho perfectamente conocido, como no lo son tampoco las diferencias, que bajo este punto de vista presentan las distintas cepas entre sí. Se creyó en un principio era consecuencia de una selección natural, que desde su origen había obrado sobre éstas; teoría que se ha modificado por la de selección cultural, hecha no sólo de las especies y variedades, sino de los individuos que dentro de ellas la tenían más desarrollada. La resisteucia á la filoxera es, sin que sobre esto haya la menor duda, un tributo del individuo, no de la especie.

Los viticultores y cuantos han estudiado las propiedades de las cepas americanas, han procurado conocer la distinta resistencia que éstas ofrecen al insecto y para lograrlo, se han puesto en práctica procedimientos variadísimos, no siempre exactos y racionales; pero con ellos se han llegado á establecer las diversas escuelas de resistencia, que aunque no tienen, ni mucho menos, nada de absolutas, indican desde luego con la suficiente aproximación práctica, qué plantas habremos de elegir, si queremos asegurar la vida del viñedo que tratemos de constituir.

Son muchos los factores que pueden influir en la cepa, para modificar su resistencia intrínseca, y entre ellas figuran la naturaleza del terreno, el clima, la edad de la planta, el injerto que sobre ella coloquemos, los cuidados culturales á que se la somete, etc.

La naturaleza del terreno, aunque de una manera indirecta, influye en la resistencia de la cepa, porque no en todos ellos camina el insecto con igual facilidad y desde los extraordinariamente arcillosos y fuertes, hasta los excesivamente sueltos y arenosos, hay una porción de tipos intermedios de tierras, que dificultarán más su propagación, cuanto más sueltos sean.

Aparte de esto, el terreno ejerce siempre una acción directa en la vegetación de la viña, como en la de todo vegetal, pudiendo en términos generales decirse que en tierras de fondo, ricas y fértiles, se producen plantas vigorosas y en suelos de escasa fertilidad, se crían éstas raquíticas. Es indudable que cuanto más potente y vigorosa sea la vegetación de la cepa, mejor y más rápidamente se repondrá ésta de los efectos que en ella causen las picaduras del insecto.

La acción del clima, no es menos manifiesta que la del suelo, ni contribuye en menor grado que la de éste, á modificar la resistencia de las cepas. En los climas meridionales, en las zonas y comarcas cálidas se activará la vegetación de la vid y comenzarán más pronto los ataques del insecto, su multiplicación será mayor, y mayor por tanto la intensidad de la invasión y como consecuencia, más perjudiciales sus efectos sobre la planta.

El injerto tiene una influencia manifiesta sobre la cepa, hasta el punto de llegar á modificar esencialmente las condiciones de su vida y hacer que la arrastren penosa y difícil, cepas que por su organización especial y por su constitución deben ser fuertes y vigorosas; perdiendo, como es consiguiente, su resistencia á la filoxera, tanto como pierden en vigor y lozanía.

Los cuidados culturales, que tanto influyen en el desarrollo de todo vegetal, al contribuir á aumentar el vigor de las plantas, contribuyen de igual manera á que ésta resista en mayor grado los ataques del insecto.

Si todas estas causas intervienen aisladamente para modificar la resistencia que la cepa ofrece y si su acción en este sentido es grande, cuando obran separadamente, aumentará como es lógico si se juntan; llegando á disminuir la resistencia de algunas cepas, imposibilitando por tanto su cultivo.

Los viticultores deben obrar con prudencia suma, cuando traten de hacer la elección de una cepa americana, no adoptando sino aquellas que en análogas condiciones de suelo y clima y después de muchos años de cultivo hayan demostrado que tienen *suficiente resistencia á la filoxera*, único medio de asegurar la duración del nuevo viñedo.

Manuel María Gayan

CARTA DE MADRID

24 de Febrero de 1907

Sr. Director:

Basta leer los artículos editoriales de los periódicos para comprender que á pesar de haber sobre el tapete importantes cuestiones económicas y sociales, no tienen, éstas, al menos para los políticos, interés alguno. Nadie se ocupa más que en los asuntos electorales. Contra el *encasillado* ministerial protestan y se sublevan los que no van en él incluídos. Esto ha sucedido siempre, pero ahora extreman la nota los candidatos excluídos en las listas oficiales.

Y, á falta de noticias y de asuntos que comentar, pues se encuentra ausente el jefe del Gobierno, y la llegada á Valencia del arzobispo de aquella diócesis no da margen para comentario alguno, he procurado, siguiendo la corriente de la prensa, informarme sobre las causas que obligan al señor Maura á cambiar de conducta en materia electoral, aplicando todos los resortes de gobierno para conseguir el triunfo de sus candidatos.

No puedo quejarme de mi suerte. La fortuna no me ha vuelto la espalda, y me puso frente á un caracterizado moretista, quien me ha hablado con toda sinceridad.

«Hace bien Maura,—me ha dicho.—Aquí olvidamos cuando nos conviene lo que predicamos y lo que pedimos que se reforme. Condenamos todos los partidos que el Parlamento no sea la verdadera representación del país, pero ningún Gobierno ha hecho hasta ahora nada para que el sufragio represente la voluntad nacional. Y cuando algún Gobierno ha abierto la mano á la legalidad, las urnas electorales no han sido favorables, ni las elecciones legales, porque cuando el Gobierno no emplea la *máquina* electoral, hacen uso de ellas las oposiciones, y la coacción, el *pucherazo*, todos esos procedimientos que el caciquismo emplea se ejercen, con la diferencia, que cuando lo hace el Gobierno la violencia es menos y las ilegalidades se cometen, cubriendo las apariencias. No me duelen prendas,—agregó el personaje moretista, los liberales podemos decirlo autorizadamente; mientras los gobiernos no tengan más medio de vida que el apoyo de las mayorías parlamentarias, hay que procurarse mayorías incondicionales, que voten siempre con el Gobierno y no discutan más que con las minorías.

¿Por qué hemos caído los liberales? Porque Montero no hizo unas Cortes suyas. Y si él que las hizo, no pudo gobernar con ellas, menos podían gobernar los que le sucedieron en la presidencia del Consejo. Maura estará ya convencido de la razón con que Moret pedía á la Corona el decreto de disolución, y que lo está lo demuestra su empeño en traer unas Cortes á su imagen y semejanza, porque siendo así podrá gobernar; si en el futuro Parlamento, la mayoría se compone de grupos, que no pregunte del mal que ha de morir: del mismo que hemos muerto los liberales.»

Menchet

Extranjero

LONDRES.—La mayoría de la prensa comenta las últimas elecciones en el Transvaal. «El Standard» deplora el lamentable resultado de las mismas. De ello hace responsable al gobierno, á quien acusa de haber manejado de tal modo las circunscripciones electorales, que los Boers y sus amigos, aún siendo en número inferior á los ingleses, han obtenido la mayoría.

El citado periódico teme que el general Botha, que ocupa el cargo de primer ministro, intente restablecer, empleando para ello medios constitucionales, la supremacia de los Boers.

El «Daily Telegraph» dice que el resultado de las elecciones hubiera podido ser peor. Recuerda que el general Botha declaró que no pediría que los chinos fueran repatriados hasta que no fuera suficiente una mano de obra á sus necesidades. Añade que espera que en el Transvaal se seguirá una política conciliadora y de mutuas concesiones.

El «Daily Graphic» hace constar que la oposición será poderosa pues contendrá hombres de valor más alto que el partido gubernamental.

«La Tribuna» escribe: La victoria es la de Inglaterra y los boers contra las fuerzas cosmopolitas, en gran parte anti nacionalistas, de la Hacienda.

SAN PETERSBURGO.—Los periódicos confirman la elección en esta capital de 150 cadetes, 9 miembros de la izquierda y 3 octubristas, éste último elegido en substitución de Mr. Kovalewsky á quien el Senado había excluído de las listas electorales. Mr. Kovalewsky ha sido elegido ayer miembro del Consejo del Imperio. El resultado de las elecciones regocija á la mayoría del pueblo é impresiona dolorosamente á los centros oficiales. En el Palacio de invierno se leerá el discurso del Trono, verificándose inmediatamente después la apertura de la Douma en el Palacio de Taurise.

VARSOVIA.—Ayer al mediodía una quincena de bandidos han atacado un depacho de correos. Uno de los funcionarios, cuatro soldados y seis empleados resultaron heridos. Los bandidos se apoderaron de la Caja huyendo.

BELGRADO.—La Skoupchtina ha aprobado el tratado de Comercio entre Serbia é Italia, y no entre Serbia y Bulgaria como se dijo en un principio.

ROMA.—Ha fallecido la esposa del Embajador de Portugal víctima de una pulmonía.

VALERA

Valera el grande, murió sin haber recibido en vida el homenaje de sus conciudadanos. Muerto, no hay mármol que lo glorifique, ni inscripción que perpetúe su recuerdo. El espíritu irónico humano de aristocrático equilibrio de ese heleno nacido bajo el sol andaluz, sonreirá de seguro entre Plotino y Cervantes, al mirar, con indulgencia seguramente, este desvío, esta indiferencia y esta pequeñez de los que en sus páginas gustaron de la miel del castellano.

Para labrar su estatua basta con el mármol de su prosa pura y nítida. La pluma del propio D. Juan es el cincel que dará aliento inmortal á su figura grande como pocas.

Valera fué siempre joven. Su espíritu de ática ondulación no opuso resistencia á la corriente nueva y para lo moderno y hasta para lo ultramoderno, tuvo juicios que denotaban la evolución constante de su preclara mentalidad.

Tuvo el buen gusto de no asombrarse nunca, y las exageraciones de las escuelas y de las tendencias que enforcaban á espíritus más rígidos y más atrasados que el suyo, sorprendiéndole, cuando más, con una indulgente é irónica sonrisa en el repliegue de sus labios.

Valera escribió en sus comienzos de novelador esa joya de *Pepita Jiménez*, la novela española por excelencia, palenque en que luchan el misticismo y el sensualismo, las dos características de la raza. Y como cumbre de su obra regaló á su patria esas eróicas peregrinaciones de Miguel de Zuheros, monumento del habla de Castilla, en que se tropieza saltando desde el *Quijote*.

El periodismo le es deudor de mucho. Su discurso contestando á Fernanflor en la Real Academia Española, es primoroso alegato y encomio elegantísimo en favor de esta prensa tan maltratada por literatos de menor talla que el autor de *Parrondes*.

El Ateneo ha querido honrar su memoria, celebrando una sesión en honor del insigne novelista.

Brillante ha sido el acto y muy justos los aplausos que han recibido los que en él tomaron parte.

Pero algo más merecía el grande, el soberano ingenio de Valera.

Aunque es lo mismo. Su obra, mármol helénico en que un sol andaluz ríe, perdurará con nuestra lengua.

La riqueza agrícola

Un Real decreto

Es muy importante el de Fomento puesto á la firma regia.

He aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º La comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos del reino se constituirá en Jurado calificador de la importancia y utilidad de todos los concursos de ganados que hayan de celebrarse en España durante el presente año, y se encargará de repartir entre los mismos la cantidad de diez mil pesetas, importe de lo que para este objeto se ha destinado por Real orden de 4 del actual, del total de 30.000 pesetas consignadas con el capítulo 6.º, art. 3.º, concepto 50 del presupuesto vigente del ministerio de Fomento.

Para el cumplimiento de esta misión dicha Asociación examinará cuantas peticiones se dirijan al ministerio de Fomento, adquirá directamente noticias de todos los concursos que hayan de celebrarse, se informará acerca de cada uno por las Asociaciones provinciales ó locales ó los ingenieros jefes del servicio agronómico y por cuantos medios su celo le surgiera, y adquirido así el necesario conocimiento, distribuirá entre los que crea merecedores de proteccion la suma consignada á este efecto, debiendo proceder desde luego á su trabajo á fin de que puedan disfrutar de subvención los concursos merecedores de ella que se celebren desde la publicación de este Real decreto, elevando á fin de año una Memoria á este ministerio, comprensiva de los fundamentos del reparto hecho de las subvenciones y de los resultados obtenidos en cada concurso subvencionado.

Art. 2.º El crédito de 40.000 pesetas consignado en el concepto 52, artículo 30, capítulo 6.º del presupuesto de Fomento, se repartirá en la siguiente forma:

Para subvenciones á Cámaras y Sindicatos agrícolas, 17.500 pesetas.

Para subvenciones á Exposiciones, Concursos, Congreeos y Certámenes agrícolas, 17.500.

M.C.D.2022

Para premios á los obreros que más se distingan, 5.000.

Art. 3.° Los premios á los obreros se adjudicarán por los Jurados regionales designados por Real decreto de 15 del corriente mes, dictado para regular la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos, y con arreglo á las condiciones que dichos Jurados determinen previa la distribución de la suma correspondiente, entre las regiones, hechas en el referido Real decreto.

Art. 4.° Las reglas que habrá de tenerse presentes para la distribución de las cantidadas destinadas á subvencionar Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas se señalarán por la Comisión que en el artículo 6.° de este Real decreto se nombra, la cual cuidará de respetar las iniciativas y espontaneidades locales, sin más que velar porque en todas esas manifestaciones del progreso agrícola se persiga un fin instructivo y de utilidad práctica general que favorezca el desarrollo de la producción y mejora de la vida rural.

Art. 5.° El crédito de 25.000 pesetas, consignado en el capítulo 60, artículo 30, concepto 53, para subvenciones y premios á Cajas rurales de crédito ó de ahorro, se distribuirá entre aquellas que reunan las condiciones siguientes:

1.ª Si son cajas rurales de crédito: estar fundadas en los principios de la mutualidad ó de la cooperación; es decir, hallarse formudas por agricultores; tener por fin la mejora en la condición económica y moral de éstos; procurarse el capital necesario por las aportaciones directas de los socios ó por las garantías y responsabilidades que todos suscriban, y por último, realizar sus operaciones de crédiio con y en favor de sus miembros exclusivamente, que por sí mismos, conjuntamente, garantizarán el crédito individual de cada uno de ellos.

2.ª Si se trata de ahorro, que tengan por fin recoger el local ó el provincial para emplearlo en el sostenimiento de organismos, directa ó indirectamente dependientes de ellas, que se propongan realizar alguna forma de cooperación en favor de los agricultores de la comarca.

Art. 6.° Se crea una comisión encargada de adjudicar los premios consignados en los conceptos 52 y 53, artículo 3.°, capítulo 6.°, del presupuesto del ministerio de Fomento. Esta comisión se compondrá del director general de Agricultura, en representación del ministro del ramo, como presidente. Serán vocales de la misma: un miembro del Consejo Superior de Agricultura, otro de la Junta Consultiva Agronómica, otro de la Asociación General de Agricultores de España, otro de la Asociación de Ganaderos del Reino, el presidente de la Unión Agraria Española, un representante del Banco Popular de León XIII y otro de la Prensa agrícola profesional, actuando de secretario el jefe del Negociado correspondiente al ministerio de Fomento.

Art. 7.° Esta comisión examinará todas las peticiones que se dirijan en demanda de subvenciones de las comprendidas en los citados conceptos del presupuesto.

Además pedirá datos completos respecto de las Exposiciones, Concursos, Congresos y Certámenes agrícolas que hayan de celebrarse durante el año actual; y distribuirá las cantidades consignadas para este objeto antes del 15 de Mayo, á fin de comunicar á los agraciados la noticia de las subvenciones respectivas con que podrán contar en su día. Asimismo examinará cuantas peticiones se eleven al ministerio de Fomento en demanda de subvenciones para las Cámaras, Sindicatos y Cajas de crédito ó de ahorro. Procurará formar su estadística lo más completa posible del número de esas entidades existentes en España; y se informará acerca de la obra agrícola social que cada una realice, al efecto de que la distribución de las subvenciones sea lo más justa posible y aliente de la manera debida todos los esfuerzos merecedores de encomio ó de imitación, no sólo entre las entidades solicitantes, sino entre cuantas existan y sean acreedoras á esta prueba de consagración de su labor.

Art. 8.° El trabajo de examen y reparto de estas subvenciones estará terminado para el día 1.° de Noviembre próximo; y como justificación, síntesis y enseñanza de él, se redactará por el Jurado una Memoria comprensiva de toda su labor, en la que se explique la distribución de las subvenciones, cuyo reparto se la confía.

Art. 9.° Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Cartas cantan

El Día de Palencia, en su número del sábado dice que El Diario Palentino «viene recibiendo ó INVENTANDO unas cartas, cuyo contenido no tienen fundamento alguno».

No vamos á rebatir lo que el colega aduce para demostrar su buena información electoral ó si tienen ó no fundamento los escritos; lo que á nosotros nos interesa es hacerle ver que las cartas que con el título «Política Palentina» hemos publicado, no son INVENTADAS, y sí recibidas de Madrid, y para comprobarlo acepte la apuesta de 500 pesetas que le hacemos, cuya suma se entregará á la Cocina Económica: por nosotros, si las cartas las hemos inventado, ó, en caso contrario, por el colega, una vez probada la autenticidad de los escritos.

Así podrá *El Día*, y nosotros, demostrar al público quién es el que obra más noblemente.

Y cónstele al *Día* que no hemos contestado ni contestaremos á cuantas insinuaciones se nos hacen, porque estamos convencidos de que sus polémicas van encaminadas á la cuestión personal, y sobre este punto ya hemos expuesto claramente nuestro modo de pensar, y con él creemos están conformes los lectores.

ELECCIONES

El *Boletín Oficial* de hoy publica la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer, ha dispuesto que el período electoral para la renovación bienal de las Diputaciones Provinciales ha de mantenerse en todos los distritos de la provincia hasta el día del escrutinio general, ó sea el ueves 14 de Marzo próximo, por tratarse de elección general, y venirse así realizando desde años anteriores, constituyendo por tanto precedente de carácter legal.

»Lo que se hace público por medio de la presente á fin de que los señores alcaldes y demás autoridades tengan presentes las observaciones prevenidas en mi circular núm. 19, publicada en el *Boletín* extraordinario del día de ayer, que se hacen extensivas á toda la provincia.

»Palencia 23 de Febrero de 1907.—El gobernador, *Agustín Diez.*

EN LA AUDIENCIA

El Jurado del partido de Cervera, de conformidad con lo interesado por el señor Fiscal y la defensa del procesado, ha pronunciado en el juicio oral celebrado en este día el siguiente

VEREDICTO

1.ª Justo García Fuente ¿es culpable de haber penetrado el día catorce de Agosto del año próximo pasado en la casa que en Mave habita Domingo Gutiérrez, escalando para ello la tapia medianera del corral de dicha casa y el de la del padre del Justo é introduciéndose por una ventana en las habitaciones interiores, en una de las cuales fracturó con un clavo la cerradura de un baul, del que sustrajo doscientas cincuenta pesetas en duros, de cuya cantidad gastó treinta y dos pesetas noventa céntimos, siéndole ocupado el resto? SI.

2.° Justo García Fuente ¿posee bienes, ejerce oficio, tiene ocupación lícita habitual ó algún otro medio legítimo de subsistencia? NO.

En vista del cual la sala dicto sentencia, condenando al Justo á la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización correspondiente.

NOTICIAS

Cinematógrafo

A medida que la temperatura es más benigna, va siendo mayor la concurrencia al Cinematógrafo del señor Pradera, como ocurrió ayer que el público llenó el pabellón en las diferentes secciones que se celebraron, especialmente en las de siete y ocho de la noche que hubo una concurrencia distinguida y numerosa.

El Sr. Pradera, que tenía el propósito de abandonarnos en breve, continuará esta semana, ante el deseo de muchas personas que quieren conocer algunas películas de gran novedad que no han sido presentadas por falta de tiempo, no obstante la variedad de programas que ha dado á diario.

Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

«Regatas de Balandros á vela», celebradas en el Abra de Bilbao, en presencia de S. M. D. Alfonso XIII y revista á la Corbeta «Nautilus» por S. M. y S. A. D. Carlos de Borbón.

Y la ilustración cinematográfica de la «Historia de las célebres aventuras», de Robinsón Crusoë».

Grandiosa película de larguísima duración con naufragios, efectos de mar, rocas, costas bravas, espantosas tempestades, terremotos, erupciones volcánicas, interiores diversos y grandes apoteosis con cambios á la vista, dividida en 25 cuadros.

La organización de un Cuerpo de guardia forestal era una necesidad sentida desde hace tiempo por cuantos se interesan en España por el fomento de los montes públicos, porque muchos de éstos bastará que quede bien custodiados para que se repueblen naturalmente.

Las partidas que hoy figuran en presupuestos para este servicio no son las necesarias; pero señalan el principio del mismo, y es de creer que aumentarán en los presupuestos sucesivos.

El reglamento para la organización de éste Cuerpo tiene 50 artículos y se dividen en tres capítulos. En el primero se trata del nombramiento y distribución del personal; en el segundo, del servicio de guardería y su organización, y en el tercero, de la disciplina, teniendo además seis artículos adicionales para adaptar la actual organización á la del nuevo reglamento.

Como notas salientes de este reglamento pueden citarse el apartamiento de todo lo que signifique influencia ó favor para el nombramiento y ascensos, que sólo se darán en lo sucesivo mediante examen y acreditando buena conducta y el estímulo que en él se da á las Corporaciones que hoy sostienen guardas de montes para que los unan á los de la guardería del Estado, á fin de unificar y hacer mas eficaces ambos servicios.

El que fué Secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. José Masa, ha sido declarado cesante en el cargo de Comisario de la policía de Madrid, habiéndosele nombrado para ocupar la Secretaría del Gobierno civil de Lugo.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto que por las Escuelas prácticas de Agricultura regionales se adquiera semilla de *mielga*, con el fin de que la repartan á los agricultores que lo soliciten, para que verifiquen ensayos, debiendo redactarse una instrucción por los expresados directores de las Escuelas referentes á su cultivo.

En la presente semana el ministro de la Gobernación dirigirá una circular á los gobernadores recordándoles el cumplimiento de cuanto prescribe la ley electoral y encargándoles cuiden de que los Ayuntamientos interinos cesen ocho días antes de celebrarse las elecciones, cuando sobre los Ayuntamientos propietarios no haya recaído auto de procesamiento.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 578 pesetas y salió un reintegro por saldo importante de 181 pesetas 60 céntimos.

***

En el Monte de Piedad, durante la semana última se hicieron 113 desempeños por valor de 713 pesetas 15 céntimos, llegando los préstamos á 142 importantes 712 pesetas.

Muy concurrido se vió ayer tarde el paseo del Salón, el cual fué amenizado por la banda de música.

Colega denunciado

El Norte de Castilla, de Valladolid, ha sido denunciado, al parecer, por calumnia contra el gobernador y el secretario del gobierno, con motivo de la información que publicó el día 20 sobre los atropellos que fué víctima el alcalde de Villanueva de Duero.

Sabiendo que el gobernador es don Alfredo Paradela, que en la anterior situación conservadora desempeñó igual cargo en esta provincia, no nos extraña la denuncia, porque nosotros también sufrimos «persecución de la justicia» por otra informació que á dicho señor no le agradó.

No creemos oportuno decír al colega que sentimos el percance, porque en el siguiente párrafo se demuestra el efecto que la denuncia ha producido en la redacción de *El Norte*:

«Este señor Paradela y éste don Tirso son deliciosos. ¿Habrán creído que una denuncia nos asusta? Pues aciertan; porque desde que hemos sabido su terrible decisión, todos en esta casa estamos temblando y diciéndonos unos á otros—como la otra tarde los concejales liberales en el Ayuntamiento:—¡Ay, que miedo! ¡Queviene el coco!»

El *Boletín Oficial* publica la lista definitiva de los catedráticos, profesores auxiliares, doctores matriculados, directores de los Institutos y Escuelas especiales del distrito Universitario de Valladolid que tienen derecho á votar en las elecciones senatoriales que ocurran en el presente año, figurando los señores siguientes que tienen su residencia en esta capital:

D. Francisco Simón Nieto.

D. Luis Martínez Vázquez,

D. Fermín L. de la Molina.

D. Federico Aragón Escacena.

D. Emerenciano Nieto del Barco.

Sr. Director del Instituto general y técnico.

De los pueblos de la provincia figuran:

D. Amado Salas y Medina Rosales. D. Matías de Medina Rosales y Medina Rosales y D. Juan Mariuero y Marinero Aguilar de Campoó. —D. Timoteo Sanchez Revuelta.

La Guardia civil de Villada, ha detenido á Emilio Rodríguez Gardón, vecino de León, autor del robo de 25 litros de vino, cometido en uno de los bocoyes del tren especial número 3, en su trayecto de Cisneros á Villada.

Ha regresado de Madrid el coronel del Regimiento de cazadores de Talavera, D. Rafael Huertas, el que de nuevo se ha hecho cargo del mismo.

Nuestro amigo, el que era escribiente de la oficina de Obras públicas en esta provincia, D. Francisco Alvarez, ha sido nombrado con ascenso mayor de la Jefatura de Valladolid, por cuya pronta separación y ascenso le enviamos nuestra enhorabuena.

El Sr. Mellado ha concluido la redacción de la carta que los prohombres moretistas dirigirán á todos sus correligionarios.

El Sr. Montero Ríos la ha leído y la ha aprobado con entusiasmo.

Está redactada en tonos altamente patrióticos y en ella se expone el reconocimiento por los ex ministros, de la jefatura del Sr. Moret.

Después del desmoche de alcaldes el Gobierno, sintiéndose más tranquilo, parece que piensa otra vez en que las elecciones de diputados á Cortes se verifiquen el 7 de Abril, ó á lo más el 14.

Para mañana á las doce está convocada para celebrar sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

El señor gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas, por blasfemo y producir escándalo en la vía pública, al vecino de esta ciudad Modesto Abia Brizuela, la que de no hacer efectiva en el plazo señalado, sufrirá la prisión correspondiente.

El presidente de la Audiencia de Barcelona, cita á Estefanía Díaz Escudero, natural de Baltanás, para que en el plazo de diez días comparezca á fin de responder de los cargos que resultan en causa que se la sigue por injurias.

La Delegación de Hacienda publicará en uno de los próximos numeros del *Boletín* el estado demostrativo de las diferencias que los Ayuntamientos de esta provincia, han de ingresar de más y de menos por el impuesto de consumos del presupuesto actual.

Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer en la estación de Venta de Baños á la joven residente en esta capital, Petra Merino Pérez, fugada de la casa paterna, la cual entregaron en el domicilio de sus padres.

En el pueblo de Bárcena de Campos ha sido gravemente herida una niña, hecho llevado á cabo por la demente Lucila Franco, y que se desarrolló, según referencias, de la siguiente manera:

El día 22 había llegado del pueblo de Miñanes, Isidora Abia, llevando en su compañía á una nieta de cuatro años llamada Lucía Diez.

Hallábase la Isidora haciendo las camas al siguiente día de su llegada y la niña se encontraba con la Lucila, cuando ésta cogió un instumento cortante llamado honcejo, con el que la asestó tres golpes en la cabeza, que la produjeron tres extensas heridas que profundizaron, hasta interesar la masa encefálica.

El estado de la infeliz criatura es gravísimo y los médicos desconfían de su salvación.

Incorporación á filas

Según disposición del Capitán general de esta región, los reclutas de la Zona de esta capital, se distribuirán de la manera siguiente:

Regimiento Infantería de Garellano, de guarnición en Bilbao, 268.

Regimiento de Caballería de Borbón, de guarnición en Burgos, 70.

Regimiento de Caballería de España, de guarnición en Burgos, 70.

Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, 14.

Regimiento de Infantería de Sicilia, de guarnición en San Sebastián, 1.

Regimiento de Caballería de Talavera, de guarnición de esta capital, 1.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Ventura Fernández Herrero, viudo, de 56 años, Mayor principal, 187.

Nacimientos.—Emilio Ramón López Rafael, hijo de Ramón y María, Zurradores, 10.—Benito Sánchez Gómez, hijo de Leopoldo y Eduviges, Soldados, 31.—Margarita Toral Castrillejo, hija de Senén y Dolores, Mayor principal, 125.

VIVEROS Y PLANTACIONES
DE
VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

M.C.D.2022

MERCADOS

Palencia, 25.—El barómetro sigue descendiendo y está con tendencia á las lluvias, á pesar de que el cielo está casi limpio de nubes.

Los fríos y heladas tan intensos de días atrás, han desaparecido y la temperatura hoy es más suave.

Las labores del campo se practican con actividad, pero en muchos puntos no se pueden hacer por la falta de humedad en la tierra.

Los precios hoy en esta plaza, son trigo de 39,50 á 40 reales fanega, centeno 25, cebada á 19.

—

Paredes de Nava, 24.—Los precios de los granos y el tiempo siguen estacionados. Los primeros porque hacen algunos mercados que la fanega de trigo se viene pagando á 39 reales las 92 libras y á 18 la de cebada.

El segundo porque se obstina en no llover.

Con este motivo y la carencia de trabajo los obreros emigran á bandadas.

En tandas de diez habrán salido á estas fechas como unos 40 á buscar trabajo en las minas de Santander.

Los labradores dedicados á la siembra del tardío á pesar de que la tierra por su dureza y sequedad se resiste á toda clase de labores.

Hemos tenido algunos días buenos, pero en pago otros han sido de fríos excesivos con vientos duros del Norte que apenas se podía andar por la calle.

—

Valladolid, 23.—El negocio continúa la misma situación avisada, ofreciéndose á 41'50 y 42 reales aquí y á 40'25 en Rioseco, sin operaciones á estos precios, pues solo hay tomadores á 41 y 40 rs. respectivamente.

En el detall se compraron hoy 600 fanegas por el Canal que se pagaron á 41 y 100 en el Arco vendidas á 41.

Firmes los precios de las ofertas de centeno ofreciéndose de la plaza á 27 rs. y de Peñafiel á 25'50 sin ventas.

Vendiéronse 6 vagones á 25 rs. estación Peñafiel.

Al detall las entradas de hoy han sido nulas.

De cebada, hay cedentes á 20'50 y 21 reales y compradores á 20'25 sin operaciones.

Al detall nulas las entradas y envíos también nulos.

—

Rioseco, 23.—Entraron 300 fanegas trigo pagándose á 39 rs. con tendencia sostenida.

Ofertas de partidas á 40'25 en almacén.

Temporal variable.

—

Arévalo, 23.—Para Barcelona se han vendido 25 vagones trigo clase buena á precio reservado.

Al detalll se paga el trigo á 40'50 y 41 reales, centeno á 25'50, cebada á 20 y al ga rrobas á 25.

La tendencia es firme.

Temporal es frío y seco.

—

Barcelona, 22.—Se vendió trigo de Zamora á 40 reales, Villada á 41, San Esteban á 41.

Llegaron 21 vagones trigo, 4 harina, 1 arvejones.

Boletín Religioso

Martes.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Víctor.

CAPITALISTAS

Se desean 3.600 duros por seis años, sobre fábrica nueva que vale 10.000.

Se garantiza con la misma en venta, con pacto de retro, abonando 1.800 pesetas renta año. Informes: esta Administración.

Pedro Prim

Este conocido *Ortopédico de la Clínica Prim de Alsasua* se hallará en Palencia solamente el día 1.º de Marzo en el Hotel Continental.

Construcción de *Aparatos Ortopédicos* para corregir toda clase de doformidades brazos y piernas artificiales, etcétera etc.

Quebrados Bragueros Prim Privilegiados

Trae un gran surtido á su colocación de 25 á 50 pesetas para mayores, y de 15 á 25 para niños.

La Clínica Ortopédica Prim es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos, y á la economía de sus precios une la ventaja sobre otras, el no exigir cantidad adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

Se hallará en Valladolid los días 2 y 3 de Marzo en el Hotel del Siglo.

Alcance del interior y exterior.

Bruselas 23

El *Petit Bleu* ha recibido de Roma el telegrama siguiente:

Mr. Tittoni ha acordado representar personalmente á Italia en la conferencia de La Haya donde cree ejercerá seria influencia.

La Canea 33

Doce náufragos del vapor *Imperatrix* se han salvado a nado quedando á bordo doscientas personas que, según comunican, estan ilesas.

Varios vapores han salido para el lugar de la catástrofe con objeto de efectuar el salvamento.

París 23

La Federación internacional de los libres pensadores ha organizado un meeting en favor de Ferrer.

Dicha reunión se ha celebrado en Montmartre, (barrio de París) asistiendo 500 personas. M. Kocinsko ocupaba la Presidencia.

Ha quedado votado un orden del día protestando contra la detención de Ferrer y de sus compañeros y dirigiendo un llamamiento á los sentimientos de justicia y caballerosidad del pueblo español.

Tánger 23

La mehalla, que está acampada en Zinat, empezará simultáneamente con las demás tropas situadas alrededor de la tribu de los Beni Arrons, las operaciones con esta tribu.

San Petersburgo 24

Elecciones para la Duma.

Se conocen 419 resultados. Entre los elegidos figuran 75 miembros de los partidos monárquicos y 258 miembros de la izguierda.

Palma 21

En las próximas elecciones para diputados provinciales los liberales y conservadores de Menorca lucharán coaligados contra los republicanos.

Los manárquicos presentan la siguiente candidatura: Sr. Conde de Torre Saura y D. Juan Aguiló, conservadores y D. Jorge Teodoro Ládico, liberal.

La candidatura probable de los republicanos es como sigue: D. Luis Martí, D. Jerónimo Pou y D. Francisco García.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Tumulto en un baile

MADRID 25 (11)

Comunican de Vigo que el alcalde ordenó la suspensión de un baile, á lo que se negaron los que en él se encontraban desobedeciendo á los guardias municipales, los cuales fueron atacados á tiros y navajadas.

Los guardias sable en mano consiguieron desalojar el local.

A consecuencia de la refriega hay muchos heridos, entre ellos tres municipales.

—

Escándalo en Price

MADRID 25 (2'45)

Anoche ocurrió un formidable escándalo en el Circo Price de esta Corte.

Bailaba Pepita Reyes la *Matchicha infernal* y á una exclamación del público, la artista respondió con un ademán impropio, lo que originó grandes silbidos y gritos.

El escándalo fué tan fenomenal que la policía tuvo que desalojar el local, siendo conducida Pepita Reyes á presencia del gobernador, cuya autoridad la impuso una multa.

Una comisión del público acudió ante el gobernador para protestar contra los agentes que apalearon á los espectadores.

—

Reunión de exministros

MADRID 25 (3'15)

Los señores Aguilera, conde do Romanones, García Prieto y Quiroga Ballesteros, que son los ex ministros liberales que forman el comité electoral del partido, se han reunido en casa del jefe Sr. Moret, con el objeto de hablar de las cuestiones relativas á las elecciones tanto provinciales como generales.

—

Maura y Osma

MADRID 25 (13'25)

Se encuentran ya de regreso en esta Corte de la posesión de Guisanda y no de Lavaderos, como se dijo, los Sres. Maura y Osma, cuyo viaje ha tenido por objeto trazar las líneas de los próximos presupuestos y ocuparse de asuntos de Hacienda,

Despacho con S. M.

El jefe del Gobierno ha estado como de costumbre en Palacio para despachar con el Rey.

—

Represión de inmoralidades

MADRID 25 (14)

El gobernador de esta Corte, señor marqués de Vadillo, ha celebrado una conferencia con el señor Lacierva, sobre el escándalo ocurrido anoche en el Circo de Price.

Está dispuesto el gobernador á evitar las inmoralidades, llegando si es preciso hasta el cierre de los teatros.

—

Visita á un ministro

MADRID (25 14'25)

Una comisión de opositores á las vacantes de Secretarios de Ayuntamiento ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de la suspensión de las oposiciones anunciadas.

El Sr. Lacierva justificó el motivo de la suspensión, insistiendo en las razones que ha tenido para ello.

Documento liberal

Mañana se enviará á provincias la carta que los ex ministros liberales han suscrito, reconociendo la jefatura del Sr. Moret.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

"La Moda Elegante„

"La Última Moda„

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *11*

LA DICHA DE SER RICO

POR

Enri Conscience

TRADUCIDA POR

la Señorita Joaquina García Balmaseda

tuvísteis mala no se apartó de vuestra cabecera: solo se separaba para ir á la iglesia á rogar per vos. Ya antes de esto yo quería mucho á Trinidad; pero desde que ví el interes que se tomó por vos, mi cariño se redobló, y á mis ojos todas las muchachas de Amberes juntas, no valen lo que Trinidad: no nos priveis el querernos, porque la matareis en cambio del afecto que os tiene.

A la par que hablaba así, el joven dejaba correr las lágrimas de sus ojos, logrando hasta conmover á su madre que inclinando la cabeza para ocultar su emoción murmuró:

—Bien, Pablo, bien, harás llorar á una piedra; ve á ver á Trinidad; procuraremos cuando sea tu esposa vestirla mejor, y yo le daré algunas lecciones de buenos modales.

—¡Oh! ¡gracias, gracias madre mía! Ahora haced de mí lo que querais; hacedme hasta poner guantes: aunque las gentes se rían de mí; por todo pasaré, no dando que sentir á Trinidad.

Y se dirigió rápidamente á la puerta.

—Pablo, Pablo, ponte el sombrero. Un hombre rico no puede llevar gorra; ponte también esta linda corbata de seda azul y granada que acabo de comprarte.

Con algún despecho contempló el joven los colores chillones de la corbata, aunque se la dejó poner pacientemente: después se lanzó á la puerta dando saltos de alegría.

—Pablo, no saltes, ya te he dicho que eso no conviene á tu rango.

Contúvose el joven y salió á la calle por fin donde respiró.

Era un hermoso día de primavera y la calle estaba como de costumbre, adornada á un lado y otro por las muchas encajeras de la calle.

Pablo por complacer á su madre había acortado el paso, y marchaba con la cabeza erguida.

A su aparición la mayor parte de las muchachas levantaron la cabeza, cuchuchearon entre sí, y contemplaron á Pablo como si ante ellas pasase un objeto raro.

Al advertirlo éste, el carmin de la confusión tiñó su frente y le pareció que toda su ropa estaba llena de puntas de alfileres, según le pinchaba por todo el cuerpo. Se esforzó no obstante en dominar su emoción y acercándose al grupo que trabajaba delante de la puerta del zapatero, exclamó:

—Buenos días Anita, ¿por qué pones esa cara tan asustada? soy yo acaso algún elefante ó alguna ballena?

Entretanto, otro grupo de mujeres le miraban desde lejos señalándole con el dedo.

Anita tardó mucho en contestar y por fin murmuró:

—No, señor Pablo, no es que seais eso que decís: es que hoy os vemos con sentimiento.

—¿Por qué?

Por que ahora nuestra calle estará muy triste en cuanto Pablo el alegre se haya mudado á la casa á donde va á vivir con jardín y cochera.

—¿Estais locas? Yo soy siempre el mismo.

En este instante un anciano encorvado bajo el peso de los años, se acercó al joven respetuosamente, y dijo:

—Mr. Smt, tengo que deciros una cosa; yo os suplico que no juzgueis atrevida mi pretensión.

El joven, ya avergonzado ya haste el último extremo, murmuró:

—¿Queréis burlaros todos de mí? Qué diablo, venga esa mano.

El anciano agradeció con una sonrisa el apretón de manos del joven y murmuró:

—Muchas gracias, Mr. Smet; pero permitidme continuar. Mi hija Susana vos la conoceis.

—Vaya si la conozco. Es una honrada joven.

—Bien sabeis que es muy primorosa en la costura y yo quisiera merecer de vos que la recomendáseis á vuestra madre, que según me han dicho, encargaba costurera esta mañana.

Pablo estaba absorto y creria soñar.

—Sí, sí, yo lo haré, pero, por Dios, dejad ese tono tan respetuoso; yo creo que va ser necesario encerrar á todo el barrio en la casa de locos.

El anciano se alejó, y Pablo, volviéndose á las muchachas, exclamó con su habitual viveza:

—Y Trinidad, ¿cómo no ha salido hoy con vosotras?

—¡Pobre Trinidad! Si no se muere será un milagro.

Sin hablar más palabra palideció el joven y penetró en casa del zapatero.

Encontró á la joven sentada cerca de la única ventana que daba á la calle: enjugaba los ojos con el delantal, y además sollozaba en alta voz.

Pablo se apoderó de una de las manos de la joven, que lanzó un grito doloroso y retiró vivamente su mano.

—¡Trinidad! ¡Trinidad! exclamó Pablo con desesperación. ¿Por qué ese dolor? ¿Por qué esa tristeza? ¡Habla, habla!

La joven enjugó sus ojos, fijó en Pablo una mirada de dolorosa resignación y murmuró:

—Dejadme, Pablo: bien sé que no es vuestra la culpa; vos no hubiérais tenido la crueldad de dar ese golpe á la pobre Trinidad.

—Pero, por amor de Dios, ¿qué ha sucedido?

—Yo soporté mi triste suerte y aunque muriese de pesar, nunca, nunca os echaré la culpa.

—¿Pero qué sucede, en qué he podido faltarte? ¡Consuélate! Nada ha variado entre nosotros.

La joven sonrio tristemente y dijo:

—Bien conozco, Pablo, que soy demasiado pobre para fijar los ojos en

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

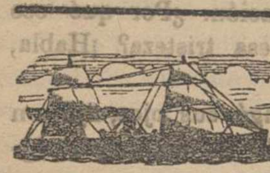

VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

Empresas de Navegación

LAS MAYORES DEL MUNDO

Mala Real Inglesa

Hamburg-Sudamerikanische.--Hamburg Amerika Linie

Salidas semanales para

Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Habana, Méjico y Nueva York

Encargado en Palencia: M. Arroyo, Extramuros del Mercado, 2.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Se vende

Madera de roble para el servicio de rabizos ó colas de arados, astiles y palones á precios económicos. Dirigirse á Sergio Montoya, en el monte Sotocaballo, jurisdicción de Ampia, propiedad de D. Pedro Pombo.

Venta ó cambio

Se hace de una mula de tres años, siete cuartas menos dos dedos, por otra de la misma talla que esté ya trabajada, que tenga de seis á ocho años; para tratar con Hilario Gatón, en Villamuriel de Cerrato, Febrero 19 de 1907.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Se venden

En pública subasta extrajudicial y ante el Tutor y Protutor de menores, debidamente autorizado, las casas sitas en esta Ciudad calle de Mazorqueros números 14 y 16, cuya subasta tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo, de 11 á 12 de la mañana, en las mismas.

Informará Severiano Gadea, Rizazuela, número 21.

Se venden

La casa núm. 39 de la calle de los Soldados, de dos pisos y planta baja, con amplios locales para labrador ó industria y la cuarta parte de un corral y pajar de la calle de Pedro Espina, núm. 25.

Informarán, Soldados 43.

MANUEL SANTO CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Calocación

La dessea para oficial herrador con suficiente práctica.

Darán razón, calle N ños de Coro, 4, entresuelo, Saturio Guzón

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022